

manda; y que quedando Copia del citado Real Titulo en el libro de Cuntas Reales, se le devuelva original, y que el Cavallero Procurador general, este á la vista para que tenga el devido efecto lo mandase por S. M.

Entraron los Señores D. Gerónimo Laranson; D. Gab. por de iñca; D. Bachan Puerto; y D. Joseph Fr. Lopez Oliver Rendore;

En la Es. que se executa Gilarte

Jose Memorial de Bachan fernandez Laguna, vezino de esta Ciudad, hauendo presente que hauendo comprado a D. Niclas de Alfaro, el oficio del numero que despacha Carlo Antonio Gilarte, solvito de la renuencion de este Ayuntamiento, se le hiziese el nombramiento, por ser este oficio mo de los aporees de el, en el morm q. trahida Real Titulo para obtenerlo, lo q. se rescribio en efecto, se despachare por la Es. de Ayuntamiento, sin embargo de lo expuesto por dho Gilarte; pero hauiendo salido este oponiendo en Justicia con el fin de mantenerse en dho oficio, ha manifestado ser el Suplicante mair para exercerlo, siendo asi que ha practicado las dilisencias judiciales de dispensacion y limpieza de sangre que corresponden, y ha puesto el informe el Sr. Conreccion de hallarse con la qualidad y circuntancia q. le requieren, y ser apto para exercen Es. del numero, de q. hace exhibicion del documento que lo acredita, con otros particulares que espueso, y Suplica á la Ciudad tome la providencia que tenga por may justa y arreglada, para escarmentar esto, procedimientos; y se vio Memorial del referido Carlo Antonio Gilarte, manifestando que sin embargo de la resolucion de este Ayuntamiento, á efecto de que se entreguen las llaves del oficio

